

Objeto:

Auditoría administrativa, legal y de gestión, destinada a relevar el cumplimiento de los requisitos, plazos, notificaciones y publicaciones establecidos en la normativa vigente, para la tramitación de Licitaciones Públicas.

**Período
auditado:**

Las tareas comenzaron el 19 de marzo de 2018 y finalizaron el 18 de abril del corriente.

**Normativa
relevante:**

Ley N° 2.095/06.
Ley N° 4.764/13.
Decreto N° 95/14.
Decreto N° 326/17.

Equipo auditor:

Dr. Carlos Alberto Arroyo
Sr. Ignacio Giussi
Cdor. Juan M. Vazquez
Sra. Verónica Acosta
Sra. Alicia Gallardo
Sra. Ninoska Verges

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°007/18****Jefatura de Gabinete de Ministros**

[Haga clic aquí para escribir texto.](#)

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689**Dirección General Técnica, Administrativa y Legal****Alcance:**

Fueron desarrolladas las tareas de recopilación y análisis de documentación, que se detallan a continuación:

- Se analizó y verificó la normativa vigente. **(Ver ANEXO I).**
- Se solicitó por CCOO al responsable de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones un listado de las contrataciones por Licitación Pública tramitadas a lo largo del ejercicio 2017.
- Se procedió a valorizar y consignar adjudicatario en cada actuación informada. **(Ver ANEXO II).**
- Del universo de actuaciones informadas se tomó una muestra representativa del 68,86% del total del presupuesto afectado a la modalidad de compra en estudio. **(Ver ANEXO III).**
- Se analizaron los Expedientes a través del sistema SADE.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De la revisión de los diez Expedientes que componen la muestra tomada, surgen los siguientes hallazgos relacionados con la constancia de publicación del aviso de Llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial (B.O.), según lo establecido en el artículo 98 del Decreto N° 95/14:

- a) en los Expedientes Nros. 14.900.864/17 y 3.979.172/17 no se encuentra la citada constancia;
- b) en los Expedientes Nros. 13.249.967/17 y 15.650.322/17 la constancia de publicación en B.O. es por un (1) día cuando corresponde su publicación dos (2) días, por superar el monto adjudicado en ambas contrataciones las 500.000 Unidades de Compra (U.C.); y
- c) en el EE N° 10.757.554/17 si bien consta la publicación, la misma se hace con tres días de anticipación al acto de apertura, cuando corresponde que sea por cuatro (4) días mínimos de antelación, por superar el monto adjudicado las 500.000 U.C.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Como resultado del análisis realizado surge que, en sus aspectos significativos, la Dirección auditada cumple con los requisitos y notificaciones establecidos en la normativa vigente entorno a tramitaciones de adquisiciones por Licitación Pública. El hallazgo detectado se realiza sobre tramitaciones puntuales que no arrojan indicios de ser falencias reiterativas, sin perjuicio de lo cual se realizó la recomendación pertinente en vistas de generar una mejora en los procedimientos de compras y contrataciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo por IFAUD N° 8/UAIASINF/18. Proyecto N° 07/18.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.